

# MINERÍA ILEGAL EN LA ZONA DE FRONTERA PERÚ – ECUADOR Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD NACIONAL

## ILLEGAL MINING IN THE PERU-ECUADOR BORDER AREA AND ITS IMPACT ON NATIONAL SECURITY

PP 65-78

**Alberto Trigo Zagaceta**

Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

[43363586@caen.edu.pe](mailto:43363586@caen.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2976-8208>

Coronel de la Policía Nacional del Perú, en situación de retiro; abogado por la Universidad San Martín de Porres, experto y especialista en Inteligencia Estratégica. Actualmente se desempeña como docente de la Escuela de Inteligencia y Director de Inteligencia de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

**Recibido: 08 Jun 23**

**Aceptado: 23 Jun 23**

**Publicado: 30 Jun 23**

### Resumen

El objetivo del presente trabajo es demostrar que la minería ilegal en la zona de frontera Perú – Ecuador constituye una evidente amenaza a la Seguridad Nacional porque vulnera a la soberanía, independencia e integridad territorial; así como afecta a la política exterior y al Estado, a la sociedad, a la economía, al medio ambiente, entre otros. En base al análisis de la interdicción de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público a mineros ilegales peruanos y extranjeros (ecuatorianos, venezolanos y colombianos), realizada el 27 de febrero 2023, en la ribera del río Calvas, Caserío Anchalay del Centro Poblado Cucuya, distrito Suyo, provincia Ayabaca (frontera de Perú y Ecuador).

**Palabras claves:** ilegal, minería, Seguridad Nacional, soberanía, independencia, integridad, territorial.

### Abstract

The objective of this paper is to demonstrate that illegal mining in the Peru-Ecuador border area constitutes an obvious threat to National Security, because it violates sovereignty, independence and territorial integrity, as well as affects foreign policy and the State, to society, to the economy, to the environment, among others, based on the analysis of the interdiction of the Peruvian National Police and the Public Ministry against illegal Peruvian and foreign (Ecuadorian, Venezuelan and Colombian) miners, carried out on 27 February 2023, on the banks of the Calvas river, Caserío Anchalay del Centro Poblado Cucuya, Suyo district, Ayabaca province (Peru-Ecuador border).

**Keywords:** Illegal, mining, National Security, sovereignty, independence, integrity, territorial.

### Introducción

La minería ilegal en el país, principalmente en la zona de frontera Perú - Ecuador, representa una amenaza a la Seguridad Nacional porque afecta a la soberanía, independencia e integridad del territorio; contamina el medio ambiente, zonas naturales protegidas, suelo y agua. Asimismo, genera un escenario de alto riesgo por la violencia extrema y delitos conexos, con el financiamiento, empleo de maquinaria, equipos y participación de mineros peruanos y extranjeros (ecuatorianos, venezolanos y colombianos).

Piura es una de las regiones más afectadas por la actividad minera ilegal, principalmente en la zona de frontera con Ecuador, con la participación de peruanos y extranjeros (ecuatorianos, venezolanos y colombianos). Por su ubicación estratégica se ha convertido en un espacio aprovechable para el desarrollo de actividades delictivas como la minería ilegal, el tráfico ilícito de drogas y organizaciones criminales, las cuales han subordinado a las comunidades y centros poblados.

La lucha frontal del Estado peruano y la cercanía en zona de frontera, ha exacerbado los ánimos de autoridades y dirigentes ecuatorianos, generando controversia sobre la legitimidad del actuar del Perú, intentando atizar conflictos fronterizos. La presencia de la minera ilegal y delitos conexos, constituye una situación especial en la zona, poniendo en tela de juicio el accionar legítimo de las fuerzas del orden del Perú, que actúan en defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial del país.

### Antecedentes

El Capítulo I del Título II de la Constitución Política del Perú, establece que la República es “independiente y soberana” (artículo 43) y que es deber del Estado defender la soberanía nacional (artículo 44), teniendo su origen como una noción de poder superior del Estado, atribuido a un ente que vela por el interés general de una determinada población y un determinado territorio; en la medida que “la tierra sobre que se levanta la comunidad Estado, considerada desde su aspecto jurídico, significa el espacio en que el poder del Estado puede desenvolver su actividad específica, o sea la del poder público” (Tribunal Constitucional 2010: F.J. 8).

Es así que la soberanía se entiende como la capacidad de un pueblo organizado para autodeterminarse dentro del territorio que habita, donde el Estado actúa como su representación con independencia, autonomía y que actualmente adquiere relevancia en la protección contra amenazas intangibles; destacando, además, la inalienabilidad del territorio.

Perú comparte una amplia frontera con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile; posee un litoral marítimo, fluvial y lacustre de más de 3,000 km; con condiciones climatológicas y topografía variada, altitudes diversas que alcanzan hasta los 5,800 m.s.n.m., constituyendo áreas extensas y de topografía variada.

En el caso Perú - Ecuador, compartimos una frontera de 1,529 km de longitud, incluye a los departamentos Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto. El área fronteriza cuenta con siete puestos de control de la movilidad humana en territorio peruano: CEBAF-Tumbes; Aguas Verdes (Tumbes); PCF La Tina (Piura); El Alamor (Piura); Espíndola (Piura); La Balsa (Cajamarca); Cabo Pantoja (Loreto).

La región Piura está ubicada al noroeste del país, con una superficie de 621.2 km<sup>2</sup>, de acuerdo al INIE (2018) su población es de 1'88,210 habitantes, distribuidos en 8 provincias<sup>1</sup> y 64 distritos, teniendo un seco en la costa y vertientes andinas occidentales, subtropical en las vertientes orientales, con temperaturas en la ciudad de Piura entre 22 °C y 38 °C en verano, valores que pueden cambiar cuando ocurre algún Fenómeno del Niño y temperaturas que pueden superar los 40 °C.

Piura colinda por el norte con Tumbes y Ecuador, al este con Cajamarca, al sur con Lambayeque y al oeste con el océano Pacífico. Esta región se conecta al resto del Perú y el extranjero mediante tres vías de comunicación, i) la terrestre, mediante la carretera Panamericana Norte, Interoceánica Norte y vías departamentales, ii) vía aérea, a través de Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico y iii), marítimamente por el puerto de Paita a 56 km al oeste de Piura, en la costa del Pacífico.

La actividad de minería ilegal en la zona norte del país es una preocupación latente para los pobladores que ven, no sólo invadidas las principales zonas de cultivo, sino que consideran que su avance representa un grave riesgo para el ecosistema y fuentes de agua locales. Asimismo, ha propiciado la aparición de organizaciones criminales como “Los Navarro” y “Los Huamán”, quienes se vienen enfrentado por el control de estos espacios; así como, otros delitos (contrabando, trata de personas, prostitución, explotación infantil, TID, entre otros) y represalias contra las acciones de control, fiscalización e interdicción.

Existe minería ilegal en la frontera Perú - Ecuador, principalmente, en tres provincias fronterizas: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, limítrofes con las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba en la región Piura - Perú; zonas donde existen pasos no autorizados en el sector de la Cordillera del Cóndor, particularmente en la comunidad nativa de La Herradura (Ecuador) y El Tambo (Perú).

### Situación Problemática

En los últimos años, la actividad minera ilegal se ha intensificado en la región Piura, principalmente, en los distritos Tambo Grande, Las Lomas (Piura), Suyo, Sapillica, Paimas (Ayabaca), Lancones (Sullana) y Huancabamba; esta actividad, es realizada en la actualidad por un aproximado de 10,000 mineros en la región, constituyendo una amenaza a la **seguridad nacional, la soberanía, la independencia y la integridad territorial**, así como al desarrollo del país, por sus efectos negativos en el medio ambiente y por propiciar otros ilícitos conexos.

El distrito Suyo (Ayabaca), registra la mayor concentración de la minería artesanal, informal e ilegal. Esta actividad se extiende a otros distritos próximos a la frontera como Las Lomas (Piura), Sapillica y Paimas (Ayabaca). Muchas de las zonas se encuentran en plena vía hacia Ecuador y otras como en Sapillica, se ubican cerca de las quebradas; gran parte del oro obtenido es comercializado en el Ecuador, por la cercanía y su gran demanda.

### **La Minería Ilegal Constituye una Amenaza a la Seguridad Nacional, porque Afecta a la Política Exterior, Soberanía Nacional, Independencia y a la Integridad Territorial en las Zonas de Frontera**

En el Perú la minería ilegal es un problema recurrente y ha sido relacionada con la vulneración de la soberanía nacional, debido a que estas actividades se realizan sin los permisos y regulaciones necesarias del Estado. Además, la minería ilegal puede estar involucrada en la exportación ilegal de metales y minerales a otros países, lo que puede perjudicar al patrimonio nacional y la economía del país. El Gobierno del Perú ha implementado estrategias para combatir la minería ilegal y proteger la soberanía nacional, incluyendo la promoción de la formalización de la minería y la realización de operativos, decomisos de maquinarias y equipos utilizados en la minería ilegal.

El contrabando, la trata de personas, la evasión fiscal, la precarización del trabajo, la búsqueda de hegemonía territorial de organizaciones sindicadas como criminales de diversos países y la limitada capacidad de respuesta del Estado peruano, en las zonas de frontera con alta actividad minera, es solo la génesis de una serie de problemas que cada vez se hacen más evidentes y preocupa al Perú y Ecuador que sin embargo, tiene respuesta con mucha más frecuencia desde

el lado peruano, con acciones de interdicción, lucha frontal contra la minería ilegal y destinando logística para dar solución a esta problemática.

### **Inteligencia Policial Detecta la Existencia de Actividad Minera Ilegal en la frontera Perú - Ecuador, Región Piura**

El 15 de febrero de 2023, inteligencia del Sector Interior, proporcionó Inteligencia Táctica a la Unidad de Investigación de la PNP de la región Piura, sobre la existencia de la banda criminal “Mafia Internacional del Oro”, que se dedica a la extracción del recurso aurífero en la ribera del río Calvas, Caserío Anchalay del Centro Poblado Cucuya, distrito Suyo, provincia Ayabaca (frontera de Perú y Ecuador), liderada por (a) “EL MONO”, ciudadano ecuatoriano, integrada por (a) “CABEZON”, (a) “MERCENARIO”, (a) “ OREJON”; ciudadanos ecuatorianos, peruanos, venezolanos y colombianos, quienes tenían como sicarios y seguridad a un grupo denominado “LOS NAVARRO”.

#### **Figura 1**

*Mapa referencial de la extracción ilegal de oro en la ribera del Río Calvas en territorio peruano*



Esta banda criminal contaba con moderna maquinaria pesada, para la explotación y extracción ilegal del mineral dentro del territorio peruano, como retroexcavadoras, dragas, motobombas, cargadores frontales, teleféricos artesanales (Huario), para traslado del mineral explotado del territorio peruano hacia el ecuatoriano; y otros equipos utilizados para esta actividad, adicionalmente. Esta organización habría captado a comuneros de la zona de extracción del

mineral, a fin de brindar seguridad, recibiendo una bonificación del 2% de la producción del mineral.

## Figura 2

*Maquinaria pesada dedicada a la extracción de oro*



El 27 de febrero 2023, la Policía Nacional del Perú de la región Piura, con la participación de representantes del Ministerio Público y con la Inteligencia Táctica proporcionada por los agentes de inteligencia del Sector Interior, intervinieron a los ciudadanos ecuatorianos Luis CHUNTA CASANO (29), Kelvin Hernán FERNÁNDEZ CARCHUPUYA (18), Marco Patricio MEDINA MEDINA (39), Clever Vinicio HUAMAN ABRIGO (22), Luis HUAMAN HUAMAN (34), Ángel Rosendo PUCHUICELA ANGAMARCA (32) y al peruano Pedro Álex CORDOVA RIOS (48), mineros ilegales; quienes empleaban maquinaria pesada para la explotación y extracción ilegal del mineral como: cuatro retroexcavadoras de matrícula ecuatoriana, dos motores, dos chutes o melliceras, un totem, seis motobombas, una tolva metálica, diez metros de alfombra verde para lavado mineral, doscientos cincuenta metros de manquera, una pala o brazo para máquina, tres teléfonos celulares y un radio Motorola; la maquinaria y equipos fueron destruidos en la zona.

### Figura 3

#### *Interdicción de maquinaria ilegal*



La citada interdicción a la minería ilegal fue cuestionada por medios de comunicación del Ecuador y grupos nacionalistas de dicho país, intentando exacerbar controversias entre el Perú y el Ecuador. Como lo indicado por el alcalde del municipio de Macará Alfredo Suquilanda, manifestando su malestar porque el Perú, habría violado espacio aéreo y bombardeado su territorio, con el afán de destruir parte de la logística de los mineros ilegales, advirtiendo que no existió ninguna coordinación entre ambos países para esta intervención.

El 05 de marzo de 2023, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador aclaró que el bombardeo a más de 50 maquinarias pesadas y 500 galones de petróleo y gasolina, una tolva, identificándose además un tajo abierto y cuatro pozas con equipos, maquinarias pesadas (excavadoras, tractores y otras), no fue en territorio ecuatoriano, sino peruano, mitigando las posibles tensiones en la zona fronteriza.

El 18 de junio 2022 Pereyra Colchado columnista de El Comercio, alertó el avance de la minería ilegal en la frontera peruana, entre la región Piura y Ecuador. Esta actividad aurífera cuenta con aprox. diez mil mineros ilegales, de los cuales el 70% estaría en Suyo (DREM, 2019), uno de los 10 distritos de Ayabaca, donde se identificaron solamente 252 mineros en vías de formalización.

**Figura 4**

*Minería ilegal en Ayabaca*



Nota. El Comercio.

**Actividades Ilegales Asociadas a la Minería Ilegal**

**Contrabando**

El 23 de junio 2022, la SUNAT, emitió la Estimación del Nivel de Contrabando en el Perú (2021), donde se estima que el 9.6% de productos de contrabando (US\$ 57 millones), transita por la frontera de Tumbes y Piura, el cual representa un incremento 3,6% al 2021 del total nacional, el cual tiene una alta incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos de Piura y sus índices de pobreza (24%) al 2021.

**Tráfico Ilícito de Droga**

El 16 de febrero de 2023 Eddy Nole Chero del diario Correo, dio cuenta de la materialización de acciones de violencia en el distrito de Suyo, provincia de Ayabaca región Piura; donde un adolescente ecuatoriano de 16 años, fue decapitado de cuatro machetazos y posteriormente la cabeza del adolescente fue encontrada en Macará (Ecuador). Mientras que un compatriota suyo, fue abatido a balazos presuntamente por bandas de criminales integrada por ecuatorianos, venezolanos y colombianos; quienes se disputan la hegemonía territorial en Suyo, indicó el general PNP Antero Mejía Escajadillo, Jefe de la I Región Policial de Piura, quien manifestó además, que existen los indicios suficientes de asociación entre el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal. Y organizaciones como el Tren de Aragua tendrían presencia en esta zona, realizando acción de extorsión a empresarios, homicidios y robos.

## Contaminación Ambiental

La presencia de mineros ilegales procedentes del Ecuador que desarrollan sus actividades con dragas, excavadoras y volquetes. Construyen pozos como almacén de sus materiales, utilizan cianuro y mercurio, ponen en riesgo la cuenca del canal Quiroz, que irriga el reservorio San Lorenzo, este es de uso agrícola, causando perjuicios a agricultores de Cucuyas. Representan una clara violación a la soberanía peruana, infiltrándose de manera ilegal entre nuestras fronteras, para desarrollar actividades delictivas, tratando de dominar a la fuerza el territorio peruano, dotándose frecuentemente de material bélico con el cual amedrentan a las poblaciones, dirigentes y autoridades que denuncian su presencia.

El 2019 mineros ilegales asesinaron al dirigente campesino Wilbelder Ángel Vegas Torres, opositor a esta actividad ilícita, quien habría solicitado garantías para su vida por las continuas amenazas en su contra, lo que evidenciaría el nivel de violencia e impunidad alrededor de la minería ilegal y la desprotección de los defensores ambientales (Pereyra, 2022).

### Riesgo en la Lucha contra la Minería Ilegal:

El 04 de junio 2023 el diario El Comercio publicó el riesgo que correría la lucha del Estado peruano contra la minería ilegal, principalmente por la intervención del Congreso de la República, el cual pretendería, entre otras cosas, integrar a autoridades locales en el proceso interdicción; al otorgar los bienes incautados de los mineros ilegales a los gobiernos regionales y no sean destruidos en el proceso. El proyecto de ley fue presentado por el congresista Eduardo Salhuana de la Alianza Para el Progreso (APP), obteniendo la aprobación por votación de 84 legisladores, pese al desacuerdo técnicos de los Ministerios de Justicia y el Interior.

### Análisis

En el país y en especial en la región Piura, se registra un aumento significativo de la actividad minera ilegal en los últimos años, focalizados en los distritos de Tambo Grande, Las Lomas, Suyo, Sapillica, Paimas, Lancones y Huancabamba. Esta actividad ha generado un alto porcentaje de mineros informales e ilegales, estimándose alrededor de 10,000 personas dedicadas a esta práctica ilegal. Esta situación representa una amenaza a la política exterior, la seguridad

nacional, la soberanía, la independencia y la integridad territorial; así como para el desarrollo, debido a los impactos negativos en el medio ambiente y la generación de otros delitos conexos.

El distrito de Suyo, en Ayabaca, registra la mayor concentración de minería artesanal, informal e ilegal. Esta actividad se extiende también a otros distritos cercanos a la frontera, como Las Lomas, Sapillica y Paimas. Gran parte del oro obtenido ilegalmente se comercializa en Ecuador debido a su cercanía y alta demanda en ese país.

La minería ilegal afecta la soberanía nacional y la integridad territorial en las zonas fronterizas, pues estas actividades se realizan sin los permisos y regulaciones necesarias del Estado, lo que constituye una vulneración a la soberanía. Adicionalmente, la minería ilegal puede estar relacionada con el contrabando de metales y minerales a otros países, lo que perjudica el patrimonio nacional y la economía del país.

El Gobierno peruano ha implementado estrategias para combatir esta problemática, incluyendo la promoción de la formalización de la minería y la realización de operativos y decomisos de maquinarias utilizadas en la minería ilegal.

La minería ilegal, también está relacionada con otras actividades delictivas, como el contrabando, la trata de personas, la evasión fiscal y la precarización del trabajo. Además, organizaciones criminales de diferentes países buscan hegemonía territorial en estas zonas fronterizas con alta actividad minera.

La capacidad de respuesta del Estado peruano en estas áreas ha sido limitada, lo que genera preocupación tanto en Perú como en Ecuador; sin embargo, Perú ha tomado medidas de interdicción y lucha contra la minería ilegal con mayor frecuencia, destinando recursos logísticos para solucionar esta problemática.

La soberanía nacional y la integridad territorial están respaldadas por la Constitución peruana, que establece el deber del Estado de defender la soberanía nacional. La soberanía implica la capacidad de un pueblo organizado para autodeterminarse dentro del territorio que habita y el Estado actúa como su representante con independencia y autonomía. En el caso de Perú, la minería ilegal y quienes hacen de estas actividades su modo de vida, viola con clara impunidad la soberanía, al infiltrarse ilegalmente en el territorio y causar daños ambientales y tener a las poblaciones bajo amenaza.

La minería ilegal también está asociada a actividades ilegales como el contrabando y el tráfico ilícito de drogas. El contrabando en la frontera de Tumbes y Piura representa un problema significativo, con un aumento del 3,6% en 2021, evidenciándose a la vez presencia de bandas criminales de Ecuador, Colombia y Venezuela; carteles de la droga, quienes disputan la hegemonía territorial y el monopolio del uso del poder y su actuar criminal en el territorio.

### Conclusiones / Recomendaciones

La diversidad geográfica y climática de Perú, con sus extensas fronteras y variadas altitudes, representa un desafío para la gestión y control de la movilidad humana en la región Piura. Los siete puestos de control en la frontera con Ecuador demuestran los esfuerzos por mantener la seguridad y regular el flujo de personas.

Las provincias fronterizas con Ecuador, plantea graves problemas ambientales y sociales. La invasión de áreas de cultivo, la degradación del ecosistema y la presencia de organizaciones criminales son algunas de las consecuencias negativas de esta actividad ilícita.

La intensificación de las actividades mineras ilegales en la región Piura, tienen la mayor concentración en distritos como Suyo, Las Lomas, Sapillica y Paimas, representa un serio desafío para la seguridad nacional, el medio ambiente y el desarrollo de los países involucrados, cuyo comercio es facilitado por la proximidad al Ecuador.

La minería ilegal en las zonas de frontera del Perú, representa una amenaza directa a la política exterior, la soberanía nacional, la independencia y la integridad territorial. Esta actividad ilícita se caracteriza por la falta de permisos y regulaciones del Estado, así como por la posible exportación ilegal de minerales, lo cual perjudica el patrimonio y la economía del país.

El contrabando, el tráfico ilícito de drogas y la lucha por la hegemonía territorial de la zona fronteriza de bandas criminales, evidencia la afectación al territorio patrio; a los principios de soberanía, la integridad e inviolabilidad del territorio y la independencia en la toma de decisiones de nuestro país.

La contaminación con cianuro y mercurio, perjudica a los agricultores locales, principalmente a los que utilizan las aguas del reservorio San Lorenzo, que también representa una violación a la soberanía peruana, porque los mineros ilegales ingresan al país de manera ilegal y desarrollan actividades delictivas y amenazan a las comunidades y autoridades locales.

Los hechos en Piura, exigen una evidente necesidad de reenfoque del nivel de afectación de esta actividad delictiva; pues no solo actúa sobre el medio ambiente, la economía y la sociedad, sino también los lazos internacionales y la actuación de diversos actores extranjeros hacen propicio enfocarlos desde la seguridad y la defensa nacional; principalmente en la soberanía, independencia e integridad territorial.

### Referencias

- Pereyra, G. (18 de junio de 2022), La minería ilegal avanza en la frontera de Ecuador sin control, El Comercio, <https://elcomercio.pe/peru/la-mineria-ilegal-avanza-en-la-frontera-de-ecuador-sin-control-piura-amazonas-contaminacion-de-los-rios-mercurio-pnp-noticia/#:~:text=Una%20intervenci%C3%B3n%20realizada%20por%20la,lagunas%20para%20amontonar%20el%20material>
- EFE, (07 de marzo 2023), Inquietud en frontera de Ecuador por explosivos de Perú contra minería ilegal, EFE. [https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-per%C3%BA\\_inquietud-en-frontera-de-ecuador-por-explosivos-de-per%C3%BA-contraminer%C3%ADa-ilegal/48337352](https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-per%C3%BA_inquietud-en-frontera-de-ecuador-por-explosivos-de-per%C3%BA-contraminer%C3%ADa-ilegal/48337352)
- Primicias.ec, (05 de marzo de 2023), Destrucción de máquinas de mineros ilegales fue en territorio peruano, Primicias.ec [https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-per%C3%BA\\_inquietud-en-frontera-de-ecuador-por-explosivos-de-per%C3%BA-contraminer%C3%ADa-ilegal/48337352](https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-per%C3%BA_inquietud-en-frontera-de-ecuador-por-explosivos-de-per%C3%BA-contraminer%C3%ADa-ilegal/48337352)
- Nole, Eddy, (16 de febrero de 2023), Piura: El narcotráfico y la minería ilegal se apoderan de Suyo, Diario Correo. <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/piura-el-narcotrafico-y-la-mineria-ilegal-se-apoderan-de-suyo-policia-peru-noticia/>
- Redacción RPP, (08 de febrero de 2023), Minería ilegal en Perú: ¿en qué regiones está presente y cuál es el impacto económico? RPP. <https://rpp.pe/peru/actualidad/mineria-ilegal-en-peru-en-que-regiones-esta-presente-y-cual-es-el-impacto-economico-noticia-1465425>

Redacción labarraespaciadora.com (27 de septiembre de 2022), La contaminación minera en Ecuador amenaza a miles de habitantes de Perú, La barra espaciadora, <https://www.labarraespaciadora.com/medio-ambiente/contaminacion-minera-ecuador-amenaza-peru/>

Redacción Red de Comunicación Regional (05 de junio de 2023), Mafias de mineros ilegales operan desde hace cuatro años con impunidad en Cordillera del Cóndor en frontera con Ecuador, RCR Perú. <https://www.rcrperu.com/mafias-de-mineros-ilegales-operan-desde-hace-cuatro-anos-con-impunidad-en-cordillera-del-condor-en-frontera-con-ecuador/>

SUNAT, (23 de junio de 2022), Estimación del Nivel de Contrabando en el Perú 2021, [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion\\_Contrabando\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Contrabando_2021.pdf)